

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los engaños y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado). 3
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado). 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los años económicos.

Hasta en esto tenemos lujo. Cualquiera diría que los años son de Enero á Enero, y es lo natural; pero como nosotros no nos contentamos con uno, tenemos dos años; uno que empieza en Enero y concluye en Diciembre, y otro que empieza en Julio y concluye en Junio, dándose á este último el nombre de económico.

No es seguramente económico por ningún concepto, antes al contrario, parece embolismico, pues tiene doce meses justos, sin contar con los seis de ampliación, resultando 18 meses cabales, dentro de los cuales la Administración cobra los impuestos, las rentas y todo lo cobrable; viéndose que tampoco es económico para el contribuyente, por cuanto ninguna economía trae, ya de tiempo, ya de interés; pero interesa al Estado llamarlo así, y siempre será económico, aún cuando sea el más caro de todos los años.

Ahora bien; llámese emergente, sideral, solar ó civil, es lo cierto que nada significa para la Administración, pues ni su comienzo se conoce por lo ordenado de las cuentas, ni su terminación se fija ni ha fijado nunca por la liquidación de las mismas, pues que jamás se cierran ni se hace balance total de la existencia de nuestro Erario, dejándole todo á expensas de los sucesos, de la suerte ó de la voluntad de los que nos administran.

Solo se ha hecho el año económico para fijar la fecha en que empiezan á regir los presupuestos, y ni siquiera esto se cumple, porque pasa muchas veces el primer mes, y todavía no se han presentado á la sanción de las Cortes, y en otras se publican después de seis meses fecha, ó se dice sencillamente que regirán las anteriores, todo según la voluntad del Ministro que nos administra, que por lo regular siempre es descaudado para la confección de eso que se llama el Daba y Haber, y cuando se toma algún interés por la Hacienda (cosa rara en este país), llueven sobre los contribuyentes impuestos, recargos y otras mil gabelas; siendo inflexible olvidar hasta que existen Ministros de ese ramo.

Es decir que los empujes de años económicos son como calamidades para el que tiene alguna ocupación, ó representa algún capital, pudiéndose afirmar que todos son bisieños.

El que ha empezado á regir en este mes, nada puede ofrecer bueno, porque en nada ha modificado la tributación el Sr. Cos-Gayon, excepción hecha del aumento que ha impuesto sobre las cédulas personales, que esto de aumentar es sabido como cosa corriente; y se funda, ó fundar debe, que si según su cálculo ese presupuesto no ha dado el ingreso que á ojo de buen cubero supuso daría en años anteriores, es lógico aumentarle aun cuando no le paguen todos los que debieran pagar ni con arreglo á la clase que le corresponde. Pero gustó á sus antecesoros que los españoles justificaran su personalidad á cambio de metálico, y llegará un día en que contrate un empréstito con la garantía de esas cédulas, trocando así la célula de vecindad en patente de ciudadanía, ó en tributo de nobleza.

Pero aparte de estos aumentos que son los que dan carácter á los años económicos, no puede decirse que empiezan ni acaban nunca.

¿En qué otra cosa se conocen los años económicos? ¿Se distinguen acaso en que la administración cierra y abre sus cuentas, finiquitándolas? ¿Se notan porque esa administración exija cuentas á las subalternas de lo que han hecho durante el año anterior? ¿Tienen alguna obligación las Delegaciones de rendir la cuenta corriente y el estado expresivo de lo recaudado, abonado, ó de lo que falta recaudar ó abonar para otro ejercicio ó para esos que llaman cerrados y que nunca se abren? Las Delegaciones forman algún estado anual de los expedientes pendientes, de los resueltos, los conceptos porque están formados, ni menos se ha comprobado nunca la veracidad de los que por acaso y por orden superior han formado y que han sido hechos á capricho de los empleados, sólo para cubrir el expediente ó por mero compromiso del momento? Pues entonces, ¿qué significan los años económicos? ¿Qué objeto tienen esos años más que una fórmula ya ridícula, porque ni empiezan, ni acaban, ni tienen fin práctico en la esfera administrativa, á no ser que sea la de involucrar hasta el orden cronológico de los años naturales y para confusión de los mismos que han de regirse por esa economía de los años que empiezan en Julio, teniendo que echar la cuenta hasta por los dedos como sucede á contribuyentes y empleados, no sabiendo muchos cuándo son ni á qué trimestre corresponden ciertos meses?

Nosotros creíamos que al concluir el año eco-

nómico debieran concluir con él todos los expedientes que se forman dentro del mismo y que han podido perfectamente resolverse, por afectar cuestiones que no deben dejarse para otro año económico, ó por la perturbación que la no resolución trae á los contribuyentes y hasta á la Hacienda municipal, regida por el mismo orden que la del Estado.

Nosotros suponíamos que la terminación de los años económicos traían el balance en las cuentas generales y particulares de cada provincia y se abriría cuenta nueva á todo el que la tuviese pendiente con el Estado, circulando para ello disposiciones apremiantes que hicieran una verdad esa finiquitación del año, apareciendo como nuevo todo lo que pasase á la cuenta del entrante, ya en el orden administrativo cuanto en el gubernativo, dando plazos fijos y terminantes para el cierre definitivo durante el período de ampliación, no dejando nada pendiente pasados estos seis meses.

Nosotros entendíamos que los Centros Directivos, cuasi ministerios que son y han sido, pondrían al corriente y despacharían dentro de cada año económico todos los expedientes que tuvieran relación con los presupuestos, no dejando para otros años las resoluciones que pueden perturbar hasta la forma administrativa de los pueblos, siempre que esos expedientes no se hallasen en trámites necesarios é imposibles de evitar.

Y entendíamos, por último, que por ningún pretexto debía dejarse de un año para otro dudas en la ley, defectos en la práctica, ni en suspenso apreciaciones de Reglamentos ó Reales órdenes, que durante ese año dieran lugar á diferentes criterios, sino que la terminación traería para los siguientes la purificación de las ideas y la recta aplicación de lo legislado, sin restricciones ó ampliaciones particulares, que perjudicaran ó favorecieran y siempre dan una pobre idea de nuestro sistema en resolver expedientes y de nuestra peregrina Administración.

Pero nada de esto vemos: concluye el año económico y empieza el otro, y todo sigue lo mismo, sin que nadie se preocupe de los intereses que le están encomendados, sin que el país conozca el empuje más que por alguna nueva gabela que se adita á los impuestos; y sin que haya otras señales de modificación progresiva y beneficiosa para el Estado ni para el contribuyente ó particular que la mutación numérica y la horizontal que separa las cifras distintivas del nuevo año económico.

Ni las Intervenciones hacen otra cosa que seguir en su monotonía de sentar libramientos y cargamentos; ni las Administraciones salen de sus embrollados papeles, cada día y cada año más desbarajustada, sin responsabilidad por los que entran ni por los que salen, resolviendo los expedientes conforme á su leal saber y entender, dentro del plazo que juzgan más á su gusto, cumpliendo ó no cumpliendo con las órdenes que les comunican, entendiéndolas á su manera y aplicándolas en el sentido que juzgan más conformes á las circunstancias de la provincia y según la influencia que pese en cada caso; dando estados, tanto de la riqueza como de la contribución por todos conceptos, según cálculos, pero nunca ciertos ni aproximados; ni las Delegaciones hacen otra cosa que pasar por lo que las Administraciones les dicen sin formar siquiera resúmenes anuales demostrativos y comparativos, llenando su indefinido cargo en la mejor forma que pueden, sin establecer siquiera una competencia con la autoridad gubernativa, sometiendo á sus Letrados los casos de duda y poniendo el V.º B.º á todo aquello que no ven siquiera si deben poner el Visto malo.

Ni, por último, las Direcciones cuidan de finiquitar dentro de cada año económico los expedientes que esperan su resolución, dejando que los intereses de particulares, de las corporaciones y de los municipios sufran perjuicios incalculables por lo mismo que todo lo que se relaciona con los años económicos debe ser resuelto dentro de esos mismos años si efectivamente por eso y para eso se llaman así.

Si á todo esto se agrega la apatía de los Ministros de Hacienda, la falta de disposiciones anuales que han de regir con los presupuestos y concretamente para cada año económico, se comprenderá que el nombre especial que se les ha dado no tiene razón de ser, y menos esa economía caracteriza bien á unos años que son infinitamente largos, tan largos, que jamás se interrumpe el orden de continuidad.

Las bellas artes en Granada.

La pintura y los pintores.

XXXVI.

LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.

Dada la historia é importancia de Granada artística y de su famosa escuela granadina

que tuvo por jefe á Alonso Cano; estudiando los elementos naturales que para el arte pictórico hay en nuestra ciudad y no olvidando las felicísimas disposiciones que muestran, especialmente como coloristas, nuestros jóvenes pintores, ¿puede admitirse sin protex-ta la actual organización de la Escuela provincial de Bellas artes?

Indudablemente, no.—Aún se habla entre los eruditos de las contiendas y discusiones que ocasionaron la preponderancia que hubieron de alcanzar los pintores, émulos y discípulos del gran Cano, cuyos nombres honran las páginas de la historia de la pintura granadina. Discútlase lo que aún discuten algunos críticos: ¿la escuela granadina era una dismembración de la sevillana, puesto que Cano fué discípulo del ilustre Pacheco, ó tenía carácter propio, impuesto por el *Miguel Angel español*, de cuyo génio aún brillan los hermosos resplandores en nuestra patria?—Es evidente que Cano, soldado en su juventud y después modesto racionero de esta Catedral; pintor, escultor y arquitecto á cuya inmensa valía se hizo justicia más tarde, fué el creador de un modo ó escuela artística que se diferencia del estilo de su maestro Pacheco, y del muy famoso de su condiscípulo Velázquez. Cano halló aquí, desde el modesto retiro en que vivía (1) una juventud entusiasta del arte, que estudió con afán la escuela del célebre racionero y que muerto este continuó las glorias de la pintura granadina; ¿por qué negar la existencia de esa escuela, cuyos últimos rasgos se pierden entre los ridículos rigorismos del afectado estilo académico, tan en boga en la primera mitad de nuestro siglo? Negar esa verdad demostrada, sería como pretender que desapareciera de la historia de la pintura española la hermosa figura del racionero Cano, las de sus muchos y famosos discípulos y la enumeración del largo catálogo de cuadros de uno y otros, algunos de los cuales poseen, en contra de la voluntad de los españoles, los museos de grandes ciudades extranjeras. (2)

Nuestros paisajes, cuya belleza realiza una rica y variada vegetación, un hermoso sol, que no dora como el de Italia lo que ilumina y una pura atmósfera que no envuelve la luz entre neblinas blancas y tenue como la gasa; nuestros monumentos árabes y de la época en que renacían las bellas artes españolas; las costumbres populares antiguas, que aparecen escritas con los indubitables caracteres trazados por el tiempo en esas curiosísimas casas de los barrios apartados del centro de nuestra ciudad y en ciertos usos que el pueblo no ha proscrito aun en nombre de la civilización, atraen aquí á muchos y notables artistas españoles y de lejanos países. La luz, los colores, el tono general de nuestros paisajes y nuestras edificaciones son para esos artistas grandes obstáculos, que antes de dejar vencidos causan hasta la desesperación de ellos, que estudiaron con elementos bastantes é ilustraron su estudio con la investigación y los viajes. Esos pintores que dominan el dibujo y el colorido, más ó menos conven-

(1) Cano vivió y murió en una de las modestas habitaciones destinadas hoy á vivienda del campenaro de la Catedral.—Ni el Cabildo eclesiástico, ni la Comisión de Monumentos históricos, ni nadie, ha pensado en recordar con una sencilla lápida, que allí estuvo la tranquila morada de un génio; que allí adquirieron forma y color las más asombrosas creaciones de aquel que mereció ser tenido como émulo del más grande de los artistas italianos.

(2) La invasión francesa, entre otros perjuicios artísticos graves causó, el inmenso de que Granada perdiera muchos cuadros del inmortal racionero; entre ellos el famosísimo *Cuadro de la Chanfaina*.

cional con que dan vida á sus obras, se detienen pensativos delante de una acuarela ó de un óleo de nuestros artistas, apunte ó cuadro quizá defectuoso por el dibujo ó la composición, pero que maravilla por la brillantez de la luz, por la transparencia de las tintas, por los encantos de la entonación general.

¿Y donde aprenden nuestros pintores?—En una escuela en que no se enseña el dibujo del natural (modelo vivo), ni el colorido, ni la anatomía pictórica, ni la perspectiva;—son paisistas, intuitivamente; viendo los hermosos paisajes de Granada; sin que nadie les diga como se copia del natural; en esa escuela, por último, solo se puede aprender á dibujar de la estampa y del yeso.

En las anteriores líneas, á mi entender, queda probada la necesidad de que cuantos se interesan por la glorias artísticas de Granada y porque las artes bellas vuelvan á adquirir su pasada importancia, deben protex-tar en contra la pobreza de nuestra escuela provincial y la escasez de medios de que nuestros artistas disponen para estudiar el arte, como se estudia en todos los países celosos de sus artes, de su ilustración y de su progreso.—V.

Miscelánea.

El cabildo de ayer. Reuniéronse ayer, presididos por el señor Gavilanes, los Sres. Alonso Pineda, Endérica, Ruiz de la Fuente, Rivero, Padilla, Medina, España y Romera. Constituidos en sesión aprobóse el acta de la última celebrada.

Dióse después cuenta de un oficio, en que el arquitecto municipal dice que se ha aumentado la ruina del arco de las Orejas y también los temores de que pueda sobrevenir un accidente deplorable. Acordóse transcribir el oficio al Gobernador y pedirle de nuevo autorización para desmontar el arco en vista de su ruina.

La corporación quedó enterada de los oficios en que se participa que los enfermos tifoides que existen en el penal, son dos solamente.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se retablezca la chimenea de la cocina de la cárcel para la fácil salida de los humos; que se convoque para el sábado á la junta Municipal á fin de que decida en varios expedientes y que el arquitecto determine la línea á que debe subordinarse el camino que de la plaza de toros conduce á la calle Real de Cartuja, accediendo á lo que solicita el director del Hospicio, que pide el terreno comprendido entre el edificio y la línea de la carretera, para establecer jardines rodeados de una verja.

Se levantó la sesión.

Toros. Para la corrida que ha de verificarse en Granada el 5 de Octubre próximo han sido contratados los aplaudidos diestros Felipe García y Luis Mazzantini.

Oposiciones. Hoy 28 á las 10 de la mañana, se reanudarán los ejercicios de oposiciones para proveer las escuelas de niños, vacantes en esta provincia.

Música. Esta noche, la banda de Antillas ejecutará en la Carrera las piezas siguientes:

Paso doble.—Marcha de la ópera *Tannhäuser*; Wagner.—*Besos de un angel*, valse.—*La tarjeta postal*, mazurca.—Paso doble.

La guardia civil. La de Iznalloz ha detenido á un hombre que robó en el campo 5 haces de mieses de trigo y varias gavillas de garbanzos.

A los estudiantes. Parece ser que el criterio que reina en el ministerio de Fomento sobre las dudas que hasta ahora se han suscitado en la aplicación del nuevo plan de estudios de la facultad de derecho, es que se conceda la prórroga de un mes en el plazo para el examen de los alumnos de quinto grupo a quienes falten una ó dos asignaturas para licenciarse. La misma gracia se concederá también a los alumnos de las demás facultades y a los de los institutos a quienes falte aprobar el mismo número de asignaturas para tomar el grado de bachiller.

En virtud de consulta del secretario general de la universidad de Madrid sobre si los alumnos que han aprobado dos asignaturas de ampliación, de las cuales una forma dos cursos, necesitan ó no estudiar otra asignatura del preparatorio que fija el decreto últimamente publicado, se dispondrá por el ministerio de Fomento, que cada uno de los cursos en que se halle dividida una asignatura del preparatorio será considerado para los efectos de la ejecución del nuevo plan, como asignatura independiente.

Suprimida por el real decreto de 14 del corriente la asignatura de teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales de la carrera del notariado, anterior á los planes de los Sres. Gamazo y Pidal, los alumnos que tengan probada en el curso que termina en setiembre próximo la asignatura de nociones de derecho civil, mercantil y penal, cursarán en 1884 á 85, en equivalencia de la suprimida la asignatura de procedimientos judiciales de España y práctica forense, que se cursaba en la licenciatura de la facultad de Derecho civil, y que se conserva para el próximo año escolar, según el art. 7.º del mencionado real decreto.

Parece casi ya resuelto, por la dirección general de Instrucción pública, que á los alumnos de derecho á quienes falte una ó dos asignaturas, para licenciarse y á los demás de las otras facultades y de institutos, se les prorrogará hasta fin de octubre el plazo últimamente señalado para examinarse, en virtud de real orden.

Está acordada por el ministerio de Fomento que los alumnos de derecho que hayan aprobado dos asignaturas de ampliación, una de las cuales haya sido materia de dos cursos no tienen obligación de estudiar otra asignatura del preparatorio de la facultad, acordada por el nuevo plan.

Abastos en Loja. El activo concejal don Cecilio Cardenete ha decomisado en la ciudad vecina, durante la primera quincena de Agosto, previos reconocimientos facultativos, varias partidas de embutidos, carnes de vaca y cabra, pescados y frutas y una gallina tuberculosa y media arroba de queso. Es muy loable esta inspección de los artículos de consumo, pero dicen que los decomisos son arrojados al río, y esto pudiera ocasionar una complicación en la salud pública.

Beben quemarse.

Viajeros. Han llegado á Granada de paso para Madrid, los Sres. D. Abelardo Pallares y D. Emeterio Jimenez, de Zújar. Estos señores van á la corte á gestionar asuntos de su localidad.

Asuntos militares. Se han remitido á la capitán general de este distrito las cédulas de placas de S. Hermenegildo del comandante de caballería D. Manuel Rubio y la del de infantería D. Federico Montero.

—Ha sido destinado al regimiento Antillas, el teniente D. Carlos García.

Feria en Pinos Puente. Los días 16, 17 y 18 de Setiembre próximo se verificarán las fiestas y famosa feria de ganados en dicho pueblo. Los abrevaderos y apartaderos son excelentes y los ganados que concurren muchos y buenos.

Casos y cosas. Los agentes de Orden público han detenido á un hombre, presunto autor de la herida grave inferida, el día 25, á Ignacio Aguilar.

Ruñeron á padrazas dos chicos y uno de ellos quedó herido. El agresor fugóse inmediatamente y no ha sido hallado.

En la plaza del Carmen se produjo un altercado entre varias mujeres, porque una había quitado á otra un pañuelo.—De policía nada.

Anoche robaron un cerdo en la cuesta del Ray Chico y ha sido encontrado en la calle de San Isidro, casa de Francisco Contreras, por el Sr. Entralla y los serenos números 45 y 61. Fué puesto á disposición de la autoridad en compañía de dos mujeres que lo acompañaban.

Detenidos: 3 borrachos escandalosos.

A los industriales granadinos.— Los industriales y comerciantes granadinos que quieran adherirse al proyecto de instalar en Berlín una exposición permanente de productos españoles, obtendrán cuantos pormenores deseen en las oficinas de este periódico. Los que prefieran entenderse directamente con el Comité ejecutivo, diríjanse á Madrid, calle de Marqués del Duero, 8 bajo.

Notario. Lo ha sido nombrado de Huéscar, D. Miguel Garrido, que lo era excedente de Granada.

Ascenso. El Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso Delgado, ha obtenido un ascenso en el escalafón de catedráticos de Universidad.

CHARADA.

¿Prima dos yo TODO un día?
tres prima dos esto es
tres prima si prima dos
pues todo pudiera ser.

Solución á la anterior: SE VI-LLA.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada joven inglesa, Miss Yessie A. Symons, que posee con extraordinaria perfección el inglés, el francés y el alemán, da lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interin organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán excesivamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (calle de Guadalupe, núm. 1) se ha abierto una clase especial de idiomas, dirigida por Miss Yessie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalupe, 1.) darán razón del domicilio de la mencionada profesora.

Pedro Martinez, pastel, que ha ejercido como tal y por espacio de seis años casa de D. Antonio Marin, participa á sus amigos que queda establecido por su cuenta, y les ofrece su establecimiento, donde hallarán sus favorecedores elegancia y economía.—Salamanca, 14, principal.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Rome, Salvador, Carlo Zenardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27.

El Gobernador de Lérida telegrafía participando el hecho de haber fallecido en Artesa de Segre, á consecuencia de un cólico, una mujer recién parida. También dice que hay en dicho pueblo otras personas padeciendo cólicos propios de la estación. Los enfermos no ofrecen gravedad.

Las defunciones producidas por el cólera, durante las últimas 24 horas, son:

En Francia, 88.

En Italia, 45.

Total, 133.

Exposición permanente en Berlín.

La necesidad de abrir nuevos horizontes al Comercio español, encerrado hoy en límites estrechos por virtud de la serie de dificultades que se han opuesto á su prosperidad y desarrollo, ha inspirado el pensamiento de celebrar en la capital de Alemania una Exposición permanente de productos de la Península y Ultramar, siendo el primero á patrocinar la idea el Príncipe imperial de Alemania, quien la recomendó eficazmente á S. M. el Rey. De esta recomendación ha na-

cido la Real orden de 1.º de Diciembre del año último, en que el Gobierno español ofrece todo su apoyo al proyecto, y sugirió á la Asociación de Agricultores de España, á las Sociedades Económica Matritense, Círculo de la Unión Mercantil y Fomento de las Artes, la idea de un Comité organizador formado por representantes suyos y por respetabilísimas personas de elevada posición social y económica, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Bualúa, que se hallan siempre dispuestas á coadyuvar á toda idea levantada y generosa. Redactados los Estatutos, quedó en ellos consignada la siguiente fórmula, que sintetiza el objeto fundamental de la Exposición: *Abrir á la producción española el mercado de Alemania, y como consecuencia de esto, el de las demás naciones del Norte de Europa.*

Por suscripción voluntaria entre los individuos del Comité, se reunieron los fondos necesarios para atender á los trabajos preliminares, y hoy, en vías de realizarse el pensamiento concebido, se cree de necesidad imprescindible comunicárselo á los productores españoles, á fin de obtener su adhesión y su concurso.

Desprovisto este Comité de todo propósito lucrativo, pues ni la calidad de las personas que lo constituyen, ni el espíritu que lo informa pueden ocasionar recelos ni promover suspicacias, persigue tan solo, con verdadero afán, el patriótico deseo de realizar una Exposición que difiera esencialmente de cuantas hasta ahora se han verificado. Sin despojarla del carácter del Certámen, que estimule á los productores y les proporcione recompensas honoríficas, como premio á sus esfuerzos y su actividad, trata de obtener, por medio de ésta, mayores ventajas para nuestro comercio de exportación que las obtenidas en otras Exposiciones. Al efecto, no solo se expondrán muestras de los productos que pueden catarse para ser bien reconocidos, sino que se nombrará en Berlín un Comisionista-representante, que reuniendo la mayor suma posible de garantías, y adornado de las necesarias condiciones para el desempeño de su cargo, promueva y realice las ventas, entendiéndose directamente con los expositores, y facilite, por una módica comisión, toda suerte de transacciones mercantiles, siempre bajo la salvaguardia del Comité.

El objeto principal de la Exposición será, por consiguiente, el de recoger las grandes dificultades con que tropezaría, y los cuantiosos gastos que tendría que realizar el productor español, si aisladamente y por su cuenta hubiera de tener un representante que procurara la venta de sus productos en Alemania. Esto podrá conseguirse únicamente por virtud de la Asociación, nombrando un solo Comisionista para muchos productores: reuniendo en un local á propósito los muestrarios de todos, y empleando medios de propaganda que no pueden estar al alcance de un particular, por muchos que sean los de que disponga.

Se ha estudiado detenidamente la fijación del canon que habrán de satisfacer los expositores; y como de este importante asunto depende el mayor ó menor éxito de la Exposición, el Comité cree que debe dirigir todos sus esfuerzos á lograr que el tipo sea todo lo módico posible, habiéndose acordado que el Certámen no se realice si aquel tuviese que ser superior á 30 pesetas mensuales por cada metro cuadrado de instalación general, en la que se admitirán fracciones de mitad y cuarta parte de metro, satisfechas en la proporción correspondiente, é incluyendo en dicho precio los gastos de instalación y transporte desde cualquiera de los puertos de España que se designe.

Los productos destinados al Certámen figurarán en las vitrinas y gradillas que el Comité construirá por su cuenta, admitiéndose toda clase de artículos y destinando emplazamientos á propósito para el establecimiento de *Instalaciones especiales*, aisladas y decoradas á gusto del expositor, en cuyo caso, sobre tener que abonar éste una cuota algo más elevada, habrá de satisfacer por su cuenta los gastos de instalación y transporte. Los cuadros, proyectos arquitectónicos é in-

dustriales, planos, memorias y demás trabajos de esta clase, serán colocados en las paredes, abonándose la mitad de las cuotas señaladas para las instalaciones generales. Tan pronto como sea conocido el número de expositores que se adhieren al pensamiento, se distribuirá el Reglamento de la Exposición, hoy en estudio, conteniendo todos los detalles concernientes á la misma y que interesan al expositor, entre ellos el que se refiere al canon que en cada caso deberá pagar; bien entendido que éste se fija como *máximo* y que el Comité se propone disminuirlo, si, como se espera, los gastos son inferiores á los presupuestados, y se obtienen ingresos que no se hubiesen previsto. Dado el espíritu desinteresado y patriótico que informa á todos los individuos del Comité, quienes aspiran tan sólo á que los beneficios redunden exclusivamente en favor de la masa común de expositores, quizás logren éstos, pasado algún tiempo, que la estancia continua de sus productos devengue un precio excesivamente módico, y aun quizá conseguirán exhibirlos sin tener que abonar cantidad alguna.

Establecida la base de que cuanto mayor sea el número de los expositores más reducido ha de resultar el tipo del canon, en interés de los industriales y comerciantes españoles, esta adherirse á tan patriótico pensamiento, que redundará especialmente en beneficio de las clases productoras del país. Forma parte del comité organizador el ilustrado ingeniero D. Luis Villanova, hijo del inolvidable D. José Genaro, cuya memoria vivirá eternamente en el corazón de cuantos granadinos se interesan por su patria y de todos los que fían el porvenir de la nación á la honradez y el trabajo. Esta circunstancia, que asegura á nuestros industriales una representación eficaz y desinteresada en el seno del comité, debe estimularlos á adherirse al proyecto y contribuir activamente á su realización. Así lo deseamos.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Le suplico se sirva insertar en su apreciable periódico la contestación que me veo obligado á dar al suelto dedicado á mi persona, inserto en el número 3348 de *La Lealtad*, contestación reducida á algunas aclaraciones precisas, y á expresar la sorpresa con que he visto los comentarios que en el mismo periódico se hacen á mi comunicación al Presidente de la Comisión de San Justo, relativa al resultado de la visita que me fué confiada de inspección sanitaria del hospital de San Juan de Dios. Digo que he visto con sorpresa dichos comentarios, por no explicarme que un periódico serio como es *La Lealtad*, pierda su mesura y templanza inesperadamente y se deje llevar cual frágil navicilla arrastrada por vientos contrarios al revuelto y proceloso mar de las negaciones imprecatorias, y al de las imputaciones calumniosas, tratándose de desvirtuar y negar hechos tan notorios y públicos como son los que señalé en mi informe, calificándolos hasta de mentirosos, para venir á rangüen seguido, incoherentemente á confirmarlos en el mismo órden que los designo; lo que me veo obligado á demostrar, dado el giro que á esta cuestión se ha dado.

El órden es el siguiente:

Primero. En mi comunicación decía: «el poyo del Fregadero está casi destruido, lo que es causa de sus filtraciones y origen de emanaciones infestas.» Esto se reconoce hasta el extremo de noticiarnos hay pendientes proyectos de costosa reparación; luego existen las filtraciones y el poyo destruido.

Segundo. Se declara que es verdad existen en el patio interior el gran montón de escombros y basuras, por más que se haga la salvedad de que estos son restos, pues próximamente van extraídos sobre 50 carros. Debí dejarse continuar dicha operación, y así no habría la visita tropezado con esos pícaros restos.

Tercero. Se confiesa que existen en los dos patios los darros al descubierto, como denunciaba, los que por no tener corriente ni condiciones, no pueden por menos de infeccionar la atmósfera que respiran los enfermos, los que más que nada hubieran agradecido á Sr. Director, que después de acopiar los materiales, que se dice ha llevado á sus márgenes para encauzarlos y arreglar su pavimento, hubiera procedido á la obra con la rapidez que la cosa exige y que demanda á grito herido la humanidad doliente.

Cuarto. Que el depósito de cadáveres á que me refería está mal situado y sin las condiciones en su pavimento y detalles es una verdad innegable que no puede menos de reconocer el que visite dicho establecimiento.

Quinto. Así mismo se corrobora el aserto de qu

las tápias y pared de ese patio interior están sin encalar fundándose en que nunca lo han estado. Luego lo están.

Informámonos después de que se ha limpiado un aljibe; compuesto un tomadero; aplicada una regilla a la cañería y facilitado una escalera de escape: sea muy enhorabuena, y prosigase por este camino, pues no porque estas mejoras sean caseras é insignificantes, dejan de ser convenientes y provechosas.

Cumplido el objeto de patentizar que por mi informe no queda la verdad oscurecida y maltratada como se ha pretendido hacerlo ver ante la opinión pública, cumplo á mi deber manifestar que no abrigo duda alguna de que impulsada la Comisión provincial por nuestro Gobernador, trate de remediar cuanto antes los males indicados, para lo que en el sueldo se nos asegura forma presupuestos y proyectos de reforma del Hospital, las que, llevadas á debido efecto, aplaudiré con toda mi alma como lo hará Granada entera que gracias á esta declaración conoce tan levantados propósitos que antes ignoraba; lo mismo que le sucedía á la Comisión que al girar su visita solo pudo apreciar lo que veía y existe hoy, y como esto era importante en las presentes circunstancias, por eso lo denuncié en cumplimiento de su alta misión, sin consideración á nada ni á nadie.

Es todo lo que este buen señor como me califica La Lealtad, tiene que rectificar.

Aprovecho esta ocasión, señor Director, para expresar mi consideración y gratitud, por dar benévola acogida á estas líneas.

Su afectísimo s. s. q. s. m. b.,—Manuel Avila.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. Circular pidiendo á los alcaldes copia de las actas de las sesiones celebradas por las respectivas Juntas de Sanidad.—Encargando á los alcaldes distribuyan entre los productores y comerciantes en vinos el interrogatorio formulado por el Consejo superior de Agricultura.—El día 22 de Setiembre se subastará el disfrute de ballota de los montes públicos de Laro, Borchules, Pitres, Trevelez, Alcázar, Pórtugos, Basquitar, Fregente, Sopórtujar, Mairena, Cañar, Nochte, Valor, Pampaneira, Bubion, Polopos y Mecina Bombaron.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Relaciones de productos obtenidos en varias minas durante el cuarto trimestre de 1883-84.

AYUNTAMIENTOS.—El de Lanjaron subasta la construcción de varios darios el día 27 del corriente.

INTENDENCIA MILITAR.—El día 9 de Setiembre se subastarán 11.200 litros de aceite de segunda clase; 1.700 quintales métricos de carbon; 500 de hoja de maíz y 700 de paja larga, con destino á las factorías de Granada y Málaga.

FABRICA DE PÓLVORA.—El 15 de Setiembre se subastará la adquisición de 7.500 planchas de zinc, á 63 pesetas el quintal métrico.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular señalando el 12 de setiembre para la elección de diputados provinciales en los distritos de Albuñil y Ugijar, Guadix á Izaloz, Loja y Montefrío y Salvador y Campillo.—Otra imponiendo la multa de 50 pesetas á los ayuntamientos que no han remitido el resumen del presupuesto de 1882-83.—Real decreto reformando los estudios de la carrera de Derecho.

AYUNTAMIENTOS.—El de Lanjaron subasta el 2 de setiembre la composición de los caminos vecinales y el empedrado de las calles.

Vistas. Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Granada, Antonio García Martín, hurto.—2.ª Sección.—Torrox, Manuel Muñoz, delito.—Granada, Manuel Barranco, disparo y lesiones.

Servicio de la plaza para el 28 agosto 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 28.—San Agustín, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas; á las diez hay función, predicará el P. Antonio Seguí, á las cinco se hará la novena de Ntra. Sra. de Consolación y de San Agustín. Hay función y sermón en la iglesia de MM. Tomasas, á San Agustín.—En las Comendadoras función á San Agustín y predica don Gaspar Carrasco.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de 40 horas, iglesia de la Magdalena.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de Agosto de 1884.

Todavía dura el movimiento causado en los círculos políticos por los artículos de *La Epoca* de que ayer hablé á los lectores; pero el aspecto de la cuestión ha variado mucho porque con gran sorpresa de todos anoche el anoché el indicado periódico canta la palinodia, ó la gallina como suele decir.

El *Diario* conservador escribi que sus propósitos al redactar su artículo *Cuenta de cuentas* no fueron ofender la pureza é integridad del Sr. Castelar, sino demostrar que aun las personas de más limpia historia pueden ser zaheridas y ofendidas cuando se quiere. En los círculos se cree que después del mal paso dado insultando sin razón á Castelar, el remedio puesto ha sido de malísimo efecto, tanto más cuanto que han quedado en pie los epítetos de grosero y lacayuno dirigidos por *El Globo* al autor del escritor con otros detalles. El propietario, marqués de Valdeiglesias no está en Madrid; quien ahora dirige *La Epoca* es su hijo el Sr. Escobar actual diputado á Cortes.

La prensa casi unánime ha reprobado el procedimiento del decano de los periódicos conservadores: pocos diarios simpatizaron con la cosa, como *La Fe*, *El Siglo futuro*, *La Union* y *El Noticiero*. *El Globo* se vuelve hoy contra estos y les endereza ataques durísimos, que no creo produzcan conflictos porque los ánimos andan calmados después de lo rectificado por *La Epoca*. Para terminar con este incidente añadiré haber oído que el artículo *Ojo por ojo* es obra de un alto empleado poco simpático y á quien la prensa ha solido maltratar, y que el de *Cuentas de cuentas* fué escrito por un redactor novel en el periódico conservador.

Y ahora tengo que decir á los lectores como al querer escribir de otros asuntos me encuentro sin noticias, pues por todas partes no se habla sino de lo que queda matado. Lo referente á orden público, tiene ahora nueva faz á consecuencia de lo que anoche publicó *La Union*, que tan de cerca trata al Sr. Pidal. Este periódico, con referencia á personas bien enteradas, afirma que si no estallan pronunciamientos no es por falta de trabajos zorrillistas; y que en Portugal se hallan ahora algunos prohombres de este partido, habiéndose de estar constituido en Lisboa un centro revolucionario español bajo la protección de los republicanos portugueses. Y por último, el citado diario concluye con que los zorrillistas esperan mucho del nuevo manifiesto que en breve publicará el señor Ruiz Zorrilla.

Como V. comprenderá, no dispongo de medios para comprobar estos rumores porque de una parte el gobierno guarda gran reserva, y de otra los amigos íntimos del emigrado jefe de los progresistas democráticos no dicen una palabra y hasta creo que nada sepan á juzgar por lo que se vió en agosto del año anterior. En los centros oficiales lo que se asegura es que no hay temor á próximos trastornos, cualquiera que sea el pensamiento que anime á los revolucionarios. Se había dicho que las elecciones de diputados provinciales no se harían en paz, pero el gobierno afirma que sí se harán.

Lo que yo puedo decir sin temor á equivocarme es que no se efectuarán en paz moral, porque es profundo el movimiento de los candidatos y no flojas las influencias que se cruzan para ocupar puesto en las candidaturas adictas. En Madrid los fusionistas trabajarán sin descanso y segun ellos sacarán provecho. Los republicanos no han decidido ocuparse de este asunto que dejan encomendado á los ministeriales y á las oposiciones, monárquicas. Ya escribí ayer que las elecciones de que se trata se efectuarán el 2.º domingo del próximo Setiembre. Nada nuevo en punto á cementerios: es probable que la comisión municipal se quede con las proposiciones de la empresa funeraria *La Soledad* que para los entierros de pago ha dado tarifas desde 37 á 5000 pesetas, y se compromete á llevar al cementerio con coche, caja y cuatro conductores uniformados con las insignias del Ayuntamiento á los pobres de solemnidad por 10 pesetas los adultos y 6 los párvulos.—El Congreso universal de la asociación literaria que había de celebrarse en Madrid en el mes próximo, se realizará en Bruselas.—El capitán general de Canarias, Sr. Torres Jurado se halla gravemente enfermo en la villa de la Orotava.

Los reyes continúan sin novedad su viaje, esperándoseles en Gijón, Bilbao y San Sebastián. De Zaraus me escriben que está aquello muy animado; que Sagasta sigue siendo el tema de los comentarios políticos y que la reina Isabel le colma de atenciones. Los izquierdistas Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer harán un viaje de propaganda, el 1.º por Andalucía, el 2.º por Galicia y el 3.º por Cataluña. Se habla de nuevas adhesiones de izquierdistas á Sagasta.

Del extranjero no hay más que detalles de la guerra franco china que está produciendo

frialdad de relaciones entre Francia é Inglaterra.—F.

Noticias nacionales.

Catástrofe en Montoro.

A las cinco de la mañana del 24, según nos dice nuestro corresponsal de Montoro, incendióse un comercio situado en la plaza de Alfonso XII, de Montoro. Inmediatamente de haber tomado importancia el fuego estalló un depósito de pólvora que en el almacén había. El incendio adquirió entones proporciones espantosas y se propagó á la cárcel, al casino y á la iglesia de la Virgen del Carmen. Al escribimos nuestro corresponsal se habían extraído de entre los humeantes escombros un hombre, una mujer y un niño, cadáveres casi carbonizados y se había curado á cinco heridos. Las autoridades, entre las que se cuenta el juez de instrucción Sr. Bargas, distinguido letrado de Granada, la guardia civil y los vecinos, hicieron, desde los primeros momentos, laudables esfuerzos para detener la destructora marcha del incendio y se esforzaron en socorrer á los habitantes de las casas incendiadas y á los heridos.—Como no hay bombas, ni había agua, ni remedio contra la catástrofe, el fuego duró hasta que no tuvo combustible en que hacer presa.—La población está consternada.

El 1.º de Setiembre próximo se abrirá un curso preparatorio para el ingreso de la ACADEMIA GENERAL MILITAR.—Las clases estarán á cargo de reputados profesores militares.—Se admiten internos.—Dirigirse á D. José Pérez Salas, Laurel de San Matías, núm. 9.

Venta. A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta, se vende una hacienda compuesta de casa principal y de labor, diferentes tierras calmas de riego, viñas y olivar, y situada en el inmediato pueblo de Nívar: dicho acto de subasta tendrá lugar el día 15 de setiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en el estudio del Notario D. Nicolás Lopez Marina, donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Subasta. A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta una huerta cercada de tapias, situada en el callejón del Pretorio, de esta ciudad, pago del Zaidín, de cabida de 56 marjales de tierra de labor poblados de frutales, y además casa y alberca para cocer cáñamo, con agua constante de propiedad, cuyo acto tendrá lugar el día 4 del próximo mes de setiembre, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Herminosa, sita en la Alcaicería, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Agosto de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
2801	80000	Málaga.
5421	40000	Bilbao.
5792	20000	Madrid.
22198	5000	Barcelona.

FOLLETIN. 11

Una mujer misteriosa.

Mario hizo un gesto, como dando á entender que sabía á qué atenerse respecto á aquel partien ar.

—Por desgracia, continuó Petrus, el hijo de un rico labrador de los alrededores, que había sido educado en Stockolmo, volvió al seno de su familia.

No os diré que fuese un modelo, pero era mucho mejor que todos sus compañeros de las cercanías, aunque indigno de poseer aquella dulce flor de la belleza que crecía á su lado.

Carina acababa de cumplir diez y ocho años, y, si bien su corazón no había nunca hablado ni respondido á nadie, comenzaba á comprender que el peso de la vida es penoso cuando no se lleva á medias.

Olaf, que así se llamaba su pretendiente, no se propuso engañarla.

Carina era demasiado pura, demasiado buena, para que ni él ni nadie pudiera figurarse dominar su alma sin evocar los generosos sentimientos del amor. Por lo tanto, al amarla, la amó de buena fé y trató de hacerla su esposa.

Su proposición fué escuchada.

Cuanto más castas son las mujeres, mejor saben amar.

Jamás había resonado en el alma de Carina una palabra de amor.

Su corazón estaba virgen como el de Eva nuestra madre el día en que cogióndola Dios de la mano la dió por esposa al primer hombre.

Pero más fiel que Eva, la rubia Carina no se hubiera dejado seducir por la serpiente.

La jóven amó, y amó con toda su alma.

El capitán notaba en el rostro del artista el efecto

que producian sus palabras, y, al ver que le hacia sufrir su revelación, se apresuró á añadir:

—Amaba, sí, pero hacia mal, porque ningún hombre es digno de la dádiva que hacen tan locamente las mujeres cuando entregan por completo su corazón.

La familia de Carina no veía la unión de la jóven con el entusiasmo que la fortuna inspira ordinariamente á los padres.

Para estos la felicidad de su hija consistía más en las cualidades del hombre que en la cantidad de sus riquezas, y Olaf no les parecía á propósito para hacerla dichosa.

Pero, ¿qué responder á una hija querida, que ha dado tantas muestras de sumisión y de ternura y que os dice besando vuestra mano:

«Amo y soy amada: bendecid á vuestra hija y elegros»

El padre de Olaf fué quien se encargó de resolver la dificultad.

Así como su hijo había tenido el mérito de no ver más que una cuestión de sentimiento, él vió una cuestión de números.

Pesó el dote de Carina, y le pareció ligero comparándole con lo que su hijo aportaría al matrimonio, razón por la cual manifestó que faltaban algunos centenares de rixdóles para que la perla de Suecia fuera digna de aquel aldesno, desasnado en la escuela de Stockolmo.

Olaf sintió la determinación del autor de sus días, porque amaba á la jóven, aunque no mucho, pero sí todo lo que podía.

Sin embargo, no tuvo fuerzas para luchar con un padre que sabía imponerle su voluntad.

—«Esperemos, dijo á Carina»

—«¡Esperar! ¿Para qué? respondió la pobre niña, sois libre porque yo nunca seré rica.»

—«La vida es larga, continuó el jóven, y mi padre puede cambiar de opinión.»

—«Dios os oiga; pero yo creo que no cambiará.»

La dignidad de su familia, el justo orgullo de su nombre sin tacha se rebelaron en el alma del padre de Carina.

—«Olvídate á ese hombre, dijo á su hija.

—«Será imposible, contestó la pobre criatura.

—«Todo lo que se quiere se puede, añadió su padre.»

Y partiendo del principio de que un amor hace olvidar otro, trató de casar á Carina.

La desesperación se apoderó de ella, pero resistió con una energía que nadie hubiera sospechado en su alma.

Su madre la llamó desobediente.

Carina lloró, pero no se casó.

Su padre la amenazó con arrojarla de su casa.

Está bien, contestó la jóven; mañana partiré.

No os indignéis demasiado, añadió el capitán al ver la cólera de Mario; porque, en verdad, no eran sus padres tan malos como parece. Si querían contrarrestar la inclinación de su hija era únicamente por labrar su felicidad. Todos los padres desean la ventura de sus hijos. Lo único que sucede es que muchas veces se equivocan al elegir los medios de labrarla.

Pero cuando los padres de Carina vieron que no lograban nada, cuando comprendieron que el único resultado que podían esperar era comprometer para siempre el porvenir de Carina, cambiaron de tática y, abandonando la crueldad, volvieron á tratarla con la ternura y cariño que siempre la habían profesado.

Sin embargo, Carina había perdido la paz del alma.

Se consideraba como una hija ingrata y desobediente, á quien Dios debía castigar.

Se culpaba por la obstinada resistencia que había opuesto á la voluntad de su familia... y, sin embargo, no podía vencerse.

El primer amor deja en el alma profundas raíces. Con el valor que tenía, con la noble fé que le inspiraba su amado, todo le era posible.

—¡Ah! si Olaf hubiera sido verdaderamente digno de ella, si hubiera tenido el mismo valor y la misma energía, si hubieran dirigido los dos sus esfuerzos hacia el propio fin, hubieran triunfado de todos los obstáculos.

Pero Olaf, y notad que esos hombres débiles y cobardes son con frecuencia los héroes de la pasión novelesca de las más nobles y más dignas mujeres, Olaf, repito, carecía de valor.

Se contentó con ofrecer á Carina los vulgares consuelos de su estéril ternura.

—«Tengamos paciencia, la decía; solo el tiempo puede realizar nuestros deseos. La lástima es que tú no seas más rica y mi padre más razonable.»

—«¡Siempre la cuestión de dinero! murmuraba la jóven, cuya secreta amargura comenzaba á anegar su corazón.»

Al oír á Olaf explicarse de aquel modo tomó una resolución heroica.

Carina tenía una tia en Stockolmo.

Era una hermana de su madre, bastante influyente, gracias á sus buenas relaciones y á la desahogada posición que ocupaba.

La jóven pidió que la dejaran para algun tiempo á su lado, y sus padres no se atrevieron á negarle este deseo, porque al verla tan triste creyeron que, distrayéndose, volvería á su lado completamente curada.

Stockolmo no es ni con mucho un París, pero es la capital del reino, y con esto basta para indicar que todas las miserias y todas las ambiciones se reúnen allí, luchan, y vencen ó sucumben.

¿Qué podía hacer en medio de esta confusión una pobre jóven que no tenía más que su inocencia, su belleza y el recuerdo de su amor?

19591	2500	Cádiz.
21338	2500	Tudela.
9501	2500	Sevilla.
8834	2500	Idem.
8288	2500	Málaga.
13346	2500	Pamplona.
18169	2500	San Sebastian.
13950	2500	Sevilla.
22080	2500	Madrid.
17194	2500	Madrid.
9704	2500	Badajoz.
2895	2500	Orense.
10384	2500	Sevilla.
24339	2500	Madrid.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

8 15 54 54 59 61 72 79

Centena.

100 109 124 132 133 140 157 174 184 211
 320 327 334 341 373 402 537 587 598 635
 649 710 748 752 773 783 799 814 821 833
 833 903 925 974

Mil.

008 095 161 184 191 207 253 226 241 249
 263 323 363 372 392 596 443 500 513 528
 535 686 699 710 730 740 779 796 816 926
 841

Dos mil.

012 036 044 070 097 123 168 178 202 254
 259 287 312 322 326 327 563 372 397 448
 518 524 528 538 523 613 630 634 641 643
 671 689 700 709 720 747 774 839 850 858
 888 945 975

Tres mil.

005 009 018 019 093 094 095 120 151 152
 164 263 279 298 299 307 316 372 378 383
 390 392 398 448 449 460 477 482 486 517
 544 556 600 625 631 680 740 741 748 750
 734 759 760 769 786 893

Cuatro mil.

010 019 063 066 069 072 107 130 133 164
 187 197 252 259 257 260 289 304 388 416
 445 484 500 501 533 539 598 643 687 700
 708 741 826 829 847 861 864 877 902 928
 941 941 948 989

Cinco mil.

019 027 047 107 149 196 197 216 234 286
 287 313 370 382 414 419 423 429 475 500
 533 561 583 601 647 633 675 683 689 691
 782 796 799 835 857 879 892 962 966

Seis mil.

006 045 075 095 229 244 253 281 293 298
 334 351 353 340 353 353 363 374 419 424
 495 511 529 636 674 606 639 694 748 753
 756 815 814 837 863 874 899 910 974 987

Siete mil.

029 067 075 126 148 174 203 216 285 328
 353 377 392 394 398 434 536 540 576 629
 639 678 688 711 725 778 782 803 881 886
 890 997 999

Ocho mil.

002 054 057 064 076 090 118 127 131 234
 235 239 283 300 309 423 486 506 509 533
 593 596 606 670 701 705 706 712 718 750
 759 769 773 801 803 812 813 812 874 886
 932 941 981 989

Nueve mil.

007 074 079 081 130 136 231 242 243 244
 287 297 480 493 499 502 503 529 530 575
 634 663 685 702 722 750 746 789 799 810
 816 868 900 913 922 924

Diez mil.

011 012 024 039 120 131 136 178 198 206
 265 265 268 277 352 361 364 368 374 403
 414 417 437 439 444 449 495 606 631 671
 734 771 797 828 832 844 872 927 942 944
 976 977 986

Once mil.

083 104 124 131 181 289 348 398 403 421
 485 500 592 503 524 528 555 564 701 630
 671 676 741 781 795 823 904 906 913 922
 964 975 982

Doce mil.

038 043 111 127 170 193 224 235 235 238
 303 349 391 397 403 418 419 446 463 481
 536 534 594 599 606 616 639 761 777 814
 870 918 933 961

Trece mil.

006 063 071 098 144 153 163 171 178 198
 258 261 278 280 319 331 334 352 359 369
 394 443 460 493 546 548 551 581 628 640
 698 709 742 744 725 751 776 787 802 814
 827 837 842 843 870 878 880 893 940 942
 944 987 988

Catorce mil.

004 018 039 061 069 154 159 165 183 200
 201 205 292 300 331 333 414 442 459 476
 513 523 528 535 536 577 601 603 674 679
 689 694 721 738 797 798 821 883 950 947
 958 962 964

Quince mil.

003 028 051 034 063 085 101 128 138 173
 203 210 217 301 302 316 326 356 364 391
 402 403 482 523 536 543 550 582 587 604
 679 717 747 803 889 946 949 989 999

Diez y seis mil.

060 090 191 263 284 310 336 361 383 407
 427 406 493 497 527 531 534 627 633 643
 750 768 794 803 815 825 890 908 909 926
 933 942 944 948

Diez y siete mil.

001 007 030 040 150 143 158 164 163 199
 201 229 246 420 431 510 566 582 588 629
 633 644 654 724 727 748 785 808 823 884
 906 937 958 941 982 983 973

Diez y ocho mil.

016 028 043 129 182 213 233 266 280 319
 388 404 417 420 438 443 514 520 530 538
 569 571 604 913 630 660 677 821 866 877
 908 944 964

Diez y nueve mil.

022 030 041 043 064 078 090 107 115 123
 146 159 249 268 280 284 288 301 339 372
 378 384 397 398 421 451 498 578 662 667
 726 762 787 790 796 836 859 867 903 925
 947 986 993

Veinte mil.

031 063 110 166 227 289 310 362 378 423
 448 449 450 453 490 538 533 577 649 708
 738 742 766 773 797 800 813 818 834 844
 875 886 893 896 913 924 950 993

Veinte y un mil.

004 015 039 057 086 087 103 108 143 245
 251 287 308 314 327 334 336 373 398 412
 420 438 454 503 517 531 533 610 620 621
 035 643 649 672 683 693 700 790 822 824
 860 861 883 908 916 929 933 986 992 996

Veinte y dos mil.

037 041 058 150 147 149 180 163 169 177
 200 219 228 246 284 304 340 383 388 406
 423 493 513 537 538 551 537 578 586 624
 625 627 666 696 706 723 743 751 871 928
 834 861 916 879 883

Veinte y tres mil.

036 061 062 060 091 112 143 170 183 200
 216 267 298 304 335 394 408 423 439 484
 489 531 531 631 634 649 686 717 746 763
 769 798 864 911 931 987

Veinte y cuatro mil.

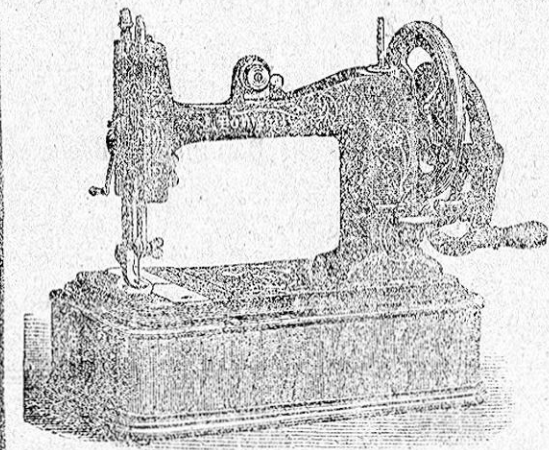
015 057 072 089 173 226 234 278 311 319
 347 352 356 373 519 423 427 429 435 443
 457 468 489 501 516 575 582 600 694 807
 817 838 843 945 864

SECCION DE ANUNCIOS.

Ama de cria, para casa de los padres, primeriza, con leche de cuatro meses; calle de Loartes, núm. 2, junto al arco de Elvira, darán razón.

Por un maestro superior se ha establecido una clase preparatoria para ingreso, exámenes y reválidas en los colegios. Normales de ambos sexos. También se dan lecciones a domicilio de letra inglesa, redondilla, etc.—Laurel de las Tablas, núm. 7.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matías, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzanilla legítima de Sanlúcar á 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los días á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.



MAQUINAS PARA COSER
LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York
La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.
Mendez Nuñez, 36 Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones e hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camisas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos devaja y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26—Granada.—**Pedro Jimenez.**

Una familia de esmerado trato y buenas costumbres, admita en clase de huésped, á un caballero solo. En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende ó se cambia por otro carruaje mayor, una berlina en buen uso. Calle de San Jerónimo, núm. 41, frente á la calle de los Arendas.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instrucción general, aprobado por la comisión de higiene de París, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa. Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacía en la propagación de dicho concepto higiénico, y después de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de *El Progreso* hicieron pública nuestra humilde opinión, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valía, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA.

Depósito central: Gorguera, 5, Madrid.—En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, etc.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Frascos grandes á 24 reales.
Frascos pequeños á 13 reales.

AÑO VI.—CURSO DE 1884 85.

Colegio de Porcuna (Jaen).
Bajo la advocacion de Jesus Nazareno.

Este colegio, además de las cátedras de segunda enseñanza que constituyen su principal objeto, tiene incorporadas aulas de estudios de aplicación, adorno, preparatorio para carreras especiales y I.ª enseñanza, como preparación para ingresar en la 2.ª. Los resultados obtenidos en los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: profesores con títulos académicos; un edificio magnífico é higiénico, con hermosa capilla pública; incorporación oficial; exámenes oficiales dentro del establecimiento; explicaciones de cátedra, conformes con el criterio católico.

El colegio dista dos leguas de buena carrera de la más próxima estación, que es Villa del Río.

Hasta el 30 de Setiembre se admiten matriculas. Se remiten reglamentos y circulares á quien las pida.—El Director, Ldo. Vallejo.—El Secretario, Ldo. Toribio Herrero.

Colocacion. Un matrimonio sin hijos, desea encontrar casa donde servir. Tienen persona que lo garantiza. Escudo del Carmen, número 37, darán razón.

Anuncio. Un señor inglés, de esmerada educación, desea dar lecciones de su idioma en esta localidad. Pueden dirigirse á D. Alejandro Graham calle Montañera, núm. 20, Granada.

Se cede un cristal propio para un mostruario de establecimiento, que mide 2 metros 10 centímetros de alto por 1'36 de ancho; para tratar, calle Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo, zapatería de la Unión.

Se vende una gondola en buen estado. Darán razón en la fábrica de jabon de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se hace almoneda de muebles, calle del Tinte del Sagrario, núm. 3.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles.

Príncipe, 12.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se halla abierta en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige don Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comenzó el 15 de julio.

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Cappa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes:
1.ª clase superior, á 36 rs. arroba.
Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem.
Veteado, á 28 rs. id.

Se necesita un maestro de instruccion primaria, con título ó sin él, que se encargue de una escuela de noche.—Dirigirse por escrito á Juan E. Fuzate, Tendillas de Sta. Paula, 7, Granada

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

Se vende un diccionario latino y los libros 1.º, 2.º y 3.º de latin, un Atlas geográfico-universal, con 18 mapas, Elementos de Geografía y Gramática latinas; todo en buen uso y á precio muy económico.—Darán razon, San Jacinto, núm. 8.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percalles finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara
Popelines de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsés para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.

Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Almacen de muebles de lujo de José Arenal, catina, Estribo, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en abanisteria y tapiceria sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia.
Se resucita por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfección, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la putera esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.249.768'47 Rvn.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estribonúm. 6.